

Exministros dijeron que financiamiento de las universidades podría verse afectado con el sistema. El Ejecutivo lo descartó.



LA RETRIBUCIÓN SE PAGARÍA TRAS UN AÑO TRABAJANDO, CON UN MÁXIMO DE CUOTA DEL 8% DEL SUELDO Y POR HASTA 20 AÑOS.

Gobierno entrega detalles del proyecto que pone fin al CAE y abre el debate

Matías Gatica Lindsay
Medios Regionales

Un día después que lo anunciara en cadena nacional, el Presidente Gabriel Boric y sus ministros entregaron ayer detalles del proyecto que buscará terminar con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y que busca condonar parte de las deudas universitarias, lo que abrió el debate entre expertos sobre la viabilidad del nuevo sistema que se propone y el impacto que podría tener en las instituciones.

El mandatario recaló que la iniciativa, ingresada al Congreso con urgencia de discusión simple, tendrá tres ejes: condonación inicial, reorganización de la deuda restante y creación de un nuevo mecanismo de financiamiento público llamado Financiamiento Público para la Educación Superior (FES), el cual elimina el rol de los bancos en esta materia.

En cuanto al eje de la condonación inicial, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, dijo

a radio Cooperativa que este monto puede variar entre "20 y 120 UF, dependiendo de si estás al día, cuántas cuotas has pagado y si terminaste o no tu carrera, privilegiando a quienes no pudieron terminar y no tienen un título profesional. Por ejemplo, si tu deuda es menor a cuatro millones de pesos y fracción y te descuentan esa cantidad, quedas completamente condonado con este instrumento". De esta manera se eliminaría la deuda de 75 mil de los 1,2 millones de deudores.

A partir de esto se activa una segunda etapa para deudores de CAE y del Fondo Solidario Corfo, que "se basa en la diferencia entre la cuota que tenían las personas. Por ejemplo, si alguien tiene una deuda de \$10 millones le descontaron tres millones, pero aún debe siete, y su cuota es de \$80 mil, pero por su tramo de ingreso solo debe pagar 13 mil, la diferencia entre 80 mil y 13 mil se condona. Así, en estas dos etapas, las personas ven aliviada su situación según criterios de justicia por su comportamiento o salario".

Orellana recordó que existirá la opción de prepagar el 75% del remanente para que se condone la deuda: "Por ejemplo, si te queda un remanente de un millón, pagas 750 mil y los 250 mil restantes se condonan".

En cuanto al nuevo FES, detalló que en este se plantea que gran parte de la población pueda estudiar de manera gratuita, para luego retribuir con pagos mensuales a partir de un año después que terminen la carrera y de esta manera permitir "que el día de mañana estudien otras personas".

En concreto solo se permitirá que las universidades realicen "un cobro por sobre el arancel regulado a las personas del 10% más rico". Por su parte, quienes egresen deberán retribuir dos años por cada semestre cursado, con un tope de un 8% del salario como cuota para quienes tengan un sueldo mayor a \$3 millones y de 1% a 7% para salarios por debajo de ese monto, dependiendo de su sueldo.

"Si un día no estás trabajando, no retribuyes. Si estás trabajando, pero tu ingreso

no alcanza a cubrir el salario mínimo, tampoco retribuyes. La retribución se ajusta a tus posibilidades económicas. Por ejemplo, si ganas 600 mil pesos, la cuota es inferior a 15 mil pesos", recaló Orellana.

Además, aclaró que "nadie retribuirá más de 20 años" y que "las funciones de cobrar las asumirá un servicio que actualmente es la Comisión Ingresos, transformada en un servicio público".

Orellana añadió que quienes quieran seguir adscritos al CAE, pueden hacerlo.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, apuntó que quienes hayan pagado el total de su deuda tendrán un crédito anual contra el impuesto global complementario o el impuesto de segunda categoría por 20 años para premiar a quienes cumplieron su obligación. Sería un descuento anual de 4 UF.

Sobre la viabilidad del proyecto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, sostuvo que el nuevo mecanismo "tiene un costo que es igual

o menor a lo que hoy día existe, pero aplicado con mayor justicia (...) Esta es una propuesta que no cuesta más y hacia el futuro, habría costado (menos que) el sistema vigente".

OPINIONES DE EXPERTOS

Ante el anuncio, el exministro de Hacienda Ignacio Briones (Evópolís) posteó en X que "aunque falta ver detalles, anuncio sugiere creación de un impuesto a graduados, una vieja pésima idea del FA (...) Desincentiva la formación avanzada, es injusta y menos solidaria que un buen crédito contingente".

Por su parte, el exministro de Educación Harald Beyer comentó a Tele13 Radio que la reorganización de la deuda "parece relativamente razonable", sin embargo, en cuanto al sistema FES mencionó que "se dice que para el 90% no se va a poder cobrar un extra, lo que significa que se va a aplicar también al arancel de la gratuidad y eso tiene efectos sobre los ingresos de las universidades, los que no son menores. Eso creo que va a ser de-

batido (...) En la práctica les fija los aranceles".

Por su parte, el rector de la U. del Desarrollo, Federico Valdés, sumó que al eliminar el aporte de los quintiles 7, 8 y 9 el monto total pagado a las universidades por las familias "se reducirá drásticamente"; algo que compartió el rector de la UC, Ignacio Sánchez, quien añadió que "el gran problema" sería que se base en los aranceles regulados vigentes, "que no permiten cubrir los costos de las carreras".

En cuanto a esta inquietud, el subsecretario Orellana planteó: "Están las condiciones para que este sistema sea no solo viable, sino que mejore la situación económica de las instituciones".

Magdalena Piñera, hija del expresidente Sebastián Piñera, reparó que el anuncio tiene similitudes con el que presentó su padre en 2012 y en 2018, que entre otras cosas eliminaba el CAE y el rol de los bancos para financiar la educación, y que no prosperó. "Nos hubiéramos ahorrado 12 años (...) Hay que tener más visión de Estado", demandó. 🗣️